



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0071-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2024

Asunto: Predios Conector Alpachaca

Señor Magíster
Sebastián Alfredo Nader
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de esta Concejalía, quien le desea el mejor de los éxitos en las delicadas funciones a usted encomendadas.

Mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0217-0 de 07 de julio de 2023, en el cual solicité remitir el informe que describa las acciones que se han llevado a cabo desde la empresa que representa para dar cumplimiento a las recomendaciones del informe Nro. 047-EPMSA-GCC-DI-21, de tal forma que los posibles errores en la Dirección Metropolitana de Catastros sobre la propiedad de EPMSA de los predios 5604489, 5604490, 5604491 y 5150502 se hayan subsanado.

Mediante oficio Nro. EPMSA-GG-2023-0413-OF de 25 de julio de 2023, suscrito por el Gerente General de EPMSA, se atiende el oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0217-0, en el cual se informa que para el proceso de actualización catastral se requiere de la emisión de certificados de gravámenes, lo cual es de exclusiva competencia del Registro de la Propiedad, sin embargo, estos certificados fueron emitidos con inconsistencias, razón por la cual, con la finalidad de brindar celeridad al trámite nos encontramos a la espera de una reunión entre EPMSA y los funcionarios de la Unidad de Certificaciones del Registro de la Propiedad.

Mediante mesa de trabajo realizada en mi despacho con fecha 03 de agosto, en la cual asisten funcionarios de las dependencias municipales de: EPMSA, Registro de la Propiedad, Administración Zonal Tumbaco, Dirección de Catastros para tratar del trámite de Alpachaca Caso Señora Bellavenis Vallejo, en la cual se realizaron los siguientes compromisos:



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0071-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2024

- EPMSA realizará la solicitud mediante oficio al Registro de la Propiedad la escritura madre de 1948 e historial de ventas.
- Registro de la Propiedad entrega la información hasta el 18 de agosto del 2023.
- EMPSA revisa la información y convoca a mesa de trabajo.

Mediante Oficio Nro. EPMSA-GG-2024-0126-OF Quito, D.M., de 22 de febrero de 2024, suscrito por el Gerente General de EPMSA, se informa los avances en la actualización de catastros de los predios 5604489, 5604490, 5604491 y 5150502 Caso Sra. Bellavenis Vallejo.

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización–COOTAD, en concordancia con el artículo 88 Literal d) referente a la fiscalización del mismo *Código* y *el artículo 16 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016*, convoco a una mesa de trabajo el jueves 14 de marzo del 2024, a las 10:00 en mi Despacho, para tratar el tema Alpachaca.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:

- OFICIO NRO. EPMSA-GG-2024-0126-OF.pdf
- PREDIOS ALPACHACA.pdf

Copia:

Señor Magíster
Julio César Valdivieso Soria
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señora Doctora



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0071-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2024

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera

Andrea Elizabeth Pardo

Directora Metropolitana de Catastro FD5

**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO**

